SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL VALLE
CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL

Código Regional	**76**
Código Centro	**954310**
Fecha Elaboración	**Diciembre de 2023**
Versión	**ENERO 2023 - 1,23**
ID de Proceso	**94228-333753**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	NANCY BETANCOURTH BADOS	**C.C.**	29.993.888	**IP/Nº de contacto**	23883
Correo electrónico contratista:	nbetancourth@sena.edu.co				

Régimen del IVA: NO RESPONSABLE **Pertenece al régimen simple de tributación?** NO **Es declarante de renta?** NO **Es Pensionado?** SI

Banco al cual consignar: BANCOLOMBIA **Inducción SST** SI **Presta Servicios Excluidos de IVA ?** SI

Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a $53'206.000: NO **Tipo de cta** AHORROS **Nº Cuenta** 76261804065

Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los $ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA) NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: 14600647/2023 **Nº Compromiso SIIF** **18723**

Valor Total del Contrato	$ 41.377.983	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 2.048.415	**11**	**Del**	**01/12/2023**	**Al**	**15/12/2023**	**$ 2.048.415,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 0		Legalización comisiones del periodo			$ 569.060,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

CONTRATACION INSTRUCTORES: CO1. PCCNTR 4600647 PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO O DE EMPRENDIMIENTO, COMO APOYO A LA EMPLEABILIDAD RURAL EN LA ASISTENCIA TÉCNICA Y/O EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUC

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.048.415		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	2,93%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 139.653
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 4.096.830			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 6.714.305**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 4.764.154**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 139.653**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**1059630760**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.160.000	$ 1.638.732
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 145.000	$ 204.900
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 0	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 12.200	$ 17.200
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias $ 8.835.833 / $ 1.678.576	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC $ 13.430.466	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $ 13.430.466	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 4.241.200	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 204.900	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 17.200	
Dependientes hasta $ 1.357.184	$ -	
Salud hasta $ 678.592	$ -	
Renta Exenta 25% $ 2.792.123	$ 1.588.051	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	4.764.154,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	2.472.475,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	139.653,00	2,93%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8523	4.945,00	0,200%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Pro-UCEVA	13.087,00	0,500%
Universidad del Pacífico	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$1.890.730,00**	

SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

LEGALIZACION DE COMISIONES SIIF 220123 - 4 DE DICIEMBRE DE - 2023
LEGALIZACION DE COMISIONES SIIF 220123 - 5 DE DICIEMBRE DE - 2023
LEGALIZACION DE COMISIONES SIIF 220123 - 6 DE DICIEMBRE DE - 2023
LEGALIZACION DE COMISIONES SIIF 223323 - 9 DE DICIEMBRE DE - 2023
LEGALIZACION DE COMISIONES SIIF 164423 - 20 DE SEPTIEMBRE DE - 2023

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

NANCY BETANCOURTH BADOS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO
COORDINADOR ACADÉMICO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA

SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-12-10, 09:32:28 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2023
Empresa	NANCY BETANCOURTH BADOS
CEDULA CIUDADANIA	CC 29993888
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1059630760
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	329329686
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 222.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 204.900	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 17.200	$ 0
		SubTotales:		$ 222.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 222.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

SENA

Versión: 05

Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: NANCY BETANCOURTH BADOS — IDENTIFICACIÓN

CIUDAD: CARTAGO-VALLE — FECHA: 15/12/2023 — REGIONAL: VALLE CTA — 29.983.888

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: . 4600647 DE 2023

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	JOSE ALEXANDER ALZATE	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	MARIA FERNANDA VALENCIA ESCOBAR	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	HENRY SAAVEDRA BEDOYA	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N/A	
CONTABILIDAD		N/A	
TESORERIA		N/A	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		JULIAN ADOLFO ARENAS ARIAS	
BIBLIOTECA	X	DORALBA GUTIERREZ CANO / KATHERINE HERNANDEZ SALAZAR/CARLOS FABIAN ARBOLEDA	
LEGALIZACIÓN VIÁTICOS	X	LUISA FERNANDA VILLADA	
DESVINCULACIÓN SOFIA PLUS		CRISTIAN MAURICIO ORREGO CARDONA	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : Terminación de contrato por realización de labor contratada.

Firma del Contratista

Powered by CamScanner

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) NANCY BETANCOURTH BADOS identificado(a) con CC. 29993888 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 11 de Diciembre de 2023 a las 10:23:14

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

IUDAD Y FECHA
artago, 7 de DICIEMBRE de 2023

RESENTADO A:
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
220123	4 de DICIEMBRE de 2023	4 de DICIEMBRE de 2023
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ANSERMANUEVO VEREDA LA POPALITA

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2824014 MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO – VEREDA LA POPALITA - VALLE DEL CAUCA

- Desarrollo de hoja de costos de producción para la comercialización de los subproductos generados de cultivos en el programa de AGRICULTURA URBANA en la Vereda la Popalita en el Municipio de Ansermanuevo – Valle del Cauca
- Desarrollo de empaque y etiquetado de productos a comercializar en mercados campesinos de la región

RESULTADOS:

- Se elaboran hojas de costos para determinar la comercialización en el mercado campesino documento
- Se etiquetan productos elaborados

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe

1. Fotografia
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA: 2824014	Aprendices FICHA 2824014	4 DE DICIEMBRE 2023

CONCLUSIÓNES:

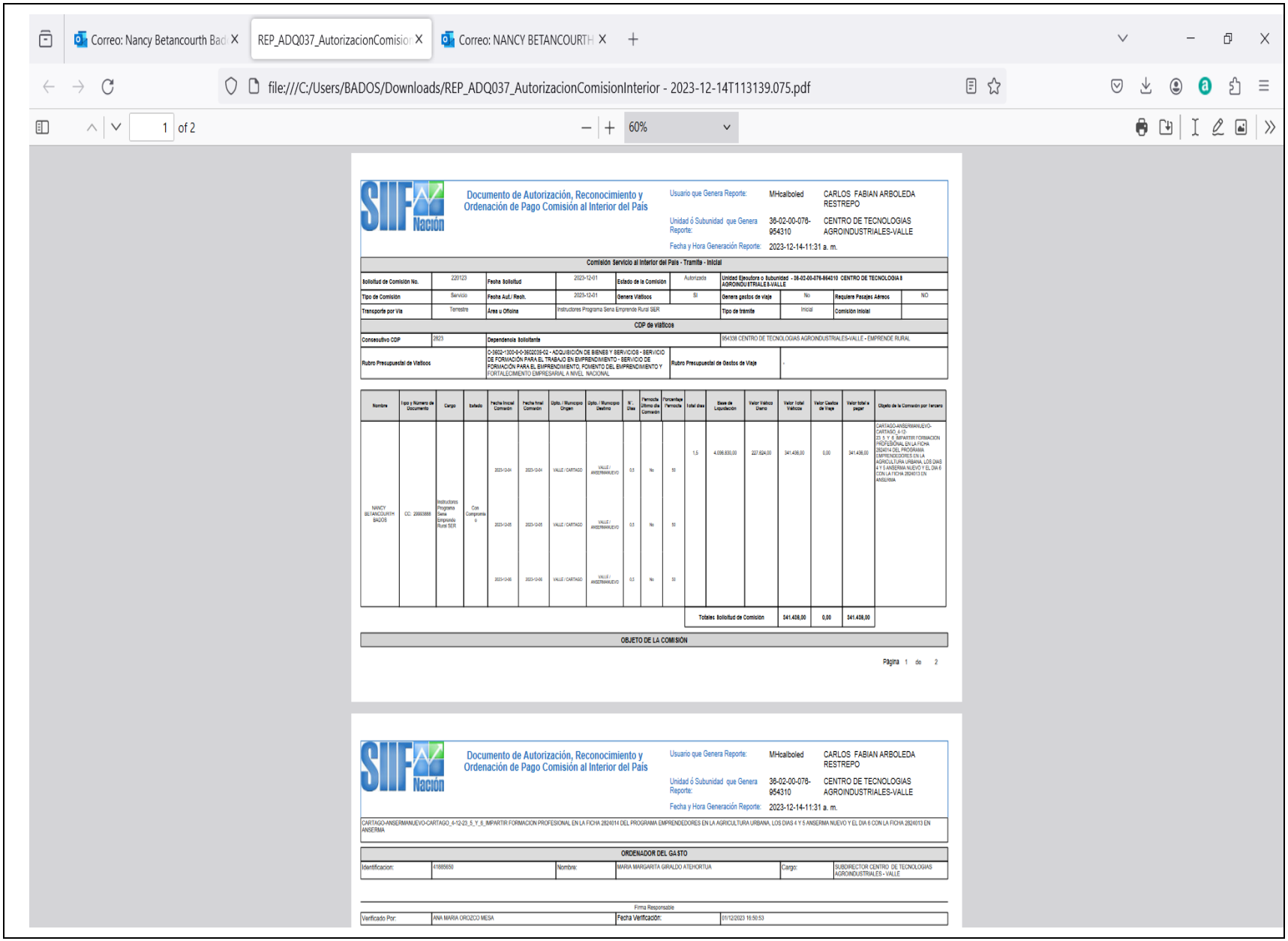
- Se da claridad de la importancia de sacar costos para tener conocimiento del costo a comercializar en el mercado campesino del municipio de ANSERMANUEVO
- Los aprendices elaboraron etiquetas, pendón y rotulo para darle imagen a sus productos GENERADOS DE LA AGRICULTURA urbana

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
NANCY BETANCOURTH BADOS	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO	



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHcalboled	CARLOS FABIAN ARBOLEDA RESTREPO	
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-954310	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE	
Fecha y Hora Generación Reporte:	2023-12-14-11:31 a. m.		

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	220123	Fecha Solicitud	2023-12-01	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIA S AGROINDUSTRIALES-VALLE			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Resh.	2023-12-01	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	No	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2823	Dependencia Solicitante	954336 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viáticos	O-3602-1300-0-0-3602035-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	-

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
NANCY BETANCOURTH BADOS	CC. 29993888	Instructores Programa Sena Emprendo Rural SER	Con Compromiso	2023-12-04	2023-12-04	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50	1,5	4.006.830,00	227.824,00	341.436,00	0,00	341.436,00	CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO_4-12-23_5_Y_6_IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN LA FICHA 2824014 DEL PROGRAMA EMPRENDEDORES EN LA AGRICULTURA URBANA, LOS DIAS 4 Y 5 ANSERMA NUEVO Y EL DIA 6 CON LA FICHA 2824013 EN ANSERMA
				2023-12-05	2023-12-05	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50							
				2023-12-06	2023-12-06	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50							
											Totales Solicitud de Comisión			341.436,00	0,00	341.436,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHcalboled	CARLOS FABIAN ARBOLEDA RESTREPO	
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-954310	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE	
Fecha y Hora Generación Reporte:	2023-12-14-11:31 a. m.		

CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO_4-12-23_5_Y_6_IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN LA FICHA 2824014 DEL PROGRAMA EMPRENDEDORES EN LA AGRICULTURA URBANA, LOS DIAS 4 Y 5 ANSERMA NUEVO Y EL DIA 6 CON LA FICHA 2824013 EN ANSERMA

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	41685650	Nombre:	MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - VALLE

Firma Responsable

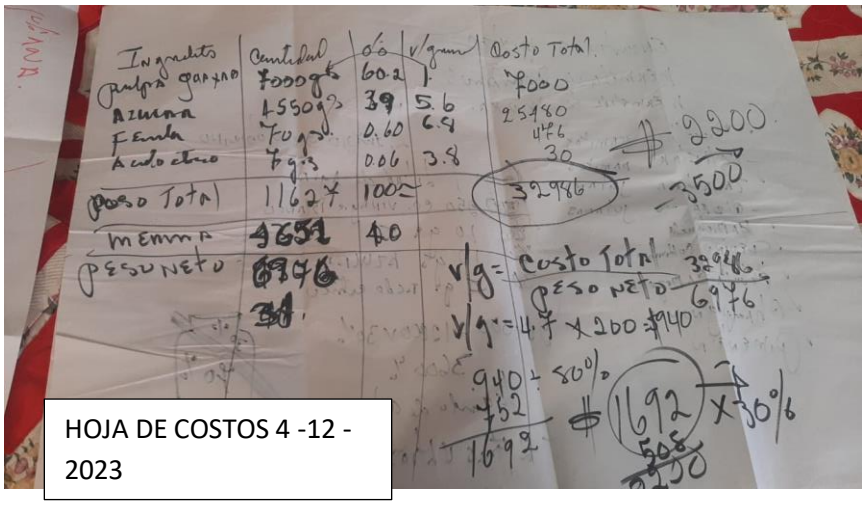
Verificado Por:	ANA MARIA OROZCO MESA	Fecha Verificación:	01/12/2023 16:50:53

Etiqueta UP LA POPALITA - 2824014 - ANSERMANUEVO





GRUPO FICHA LA POPALITA 2824014 4 DE DIC 2023



HOJA DE COSTOS 4 -12 - 2023

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Cartago, 7 de DICIEMBRE de 2023

PRESENTADO A:
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
220123	5 de DICIEMBRE de 2023	5 de DICIEMBRE de 2023
LUGAR A DONDE REALIZÒ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ANSERMANUEVO VEREDA LA POPALITA

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2824014 MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO – VEREDA LA POPALITA - VALLE DEL CAUCA

- Desarrollo de hoja de costos de producción para la comercialización de los subproductos generados de cultivos en el programa de AGRICULTURA URBANA en la Vereda la Popalita en el Municipio de Ansermanuevo – Valle del Cauca
- Desarrollo de empaque y etiquetado de productos a comercializar en mercados campesinos de la región

RESULTADOS:

- Se elaboran hojas de costos para determinar la comercialización en el mercado campesino documento
- Se etiquetan productos elaborados

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe

1. Fotografia
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA: 2824014	Aprendices FICHA 2824014	5 DE DICIEMBRE 2023

CONCLUSIÓNES:

- Se da claridad de la importancia de sacar costos para tener conocimiento del costo a comercializar en el mercado campesino del municipio de ANSERMANUEVO
- Los aprendices elaboraron etiquetas, pendon y rotulo para darle imagen a sus productos GENERADOS DE LA AGRICULTURA urbana

DATOS DEL CONTRATISTA

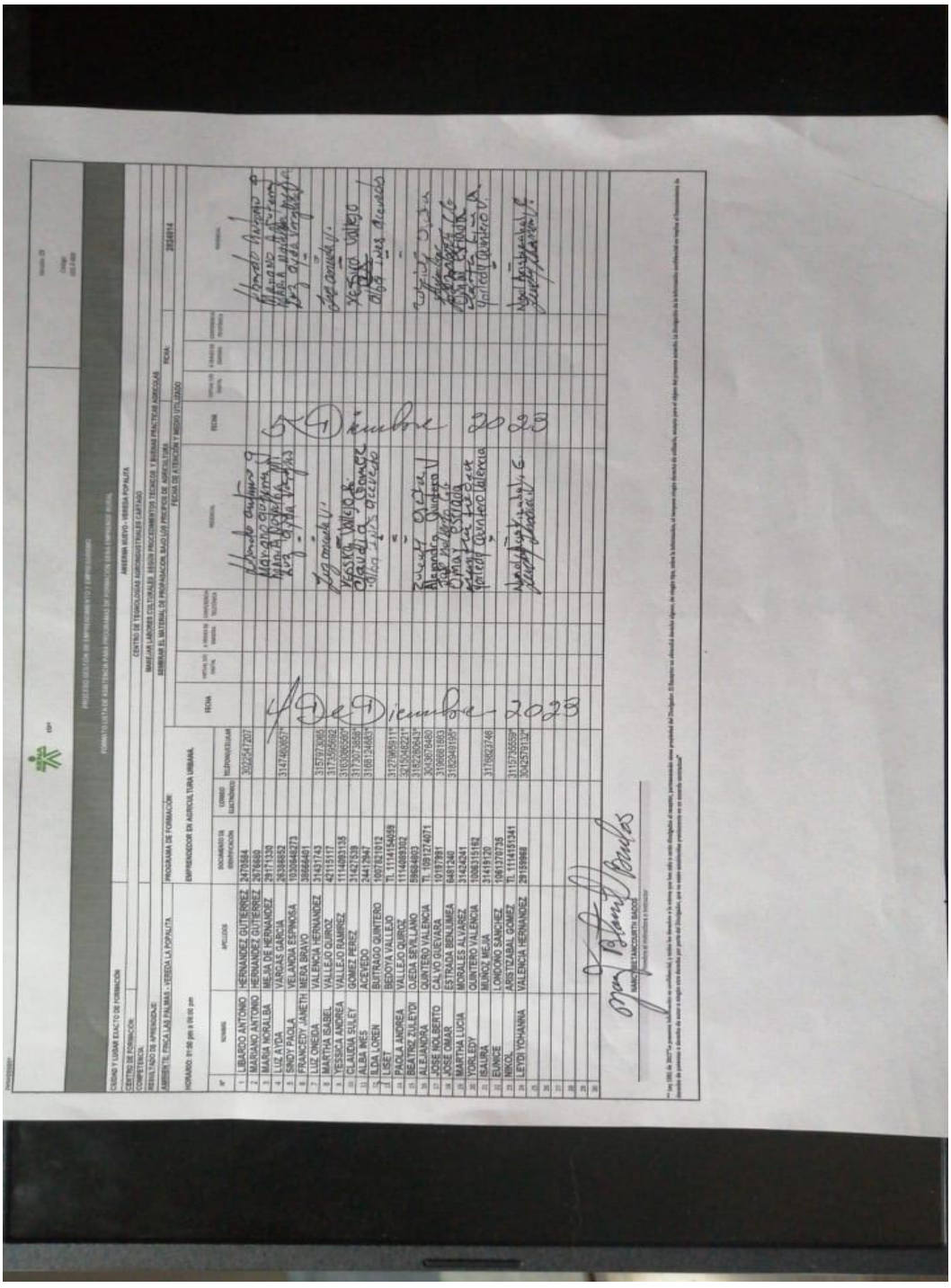
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
NANCY BETANCOURTH BADOS	

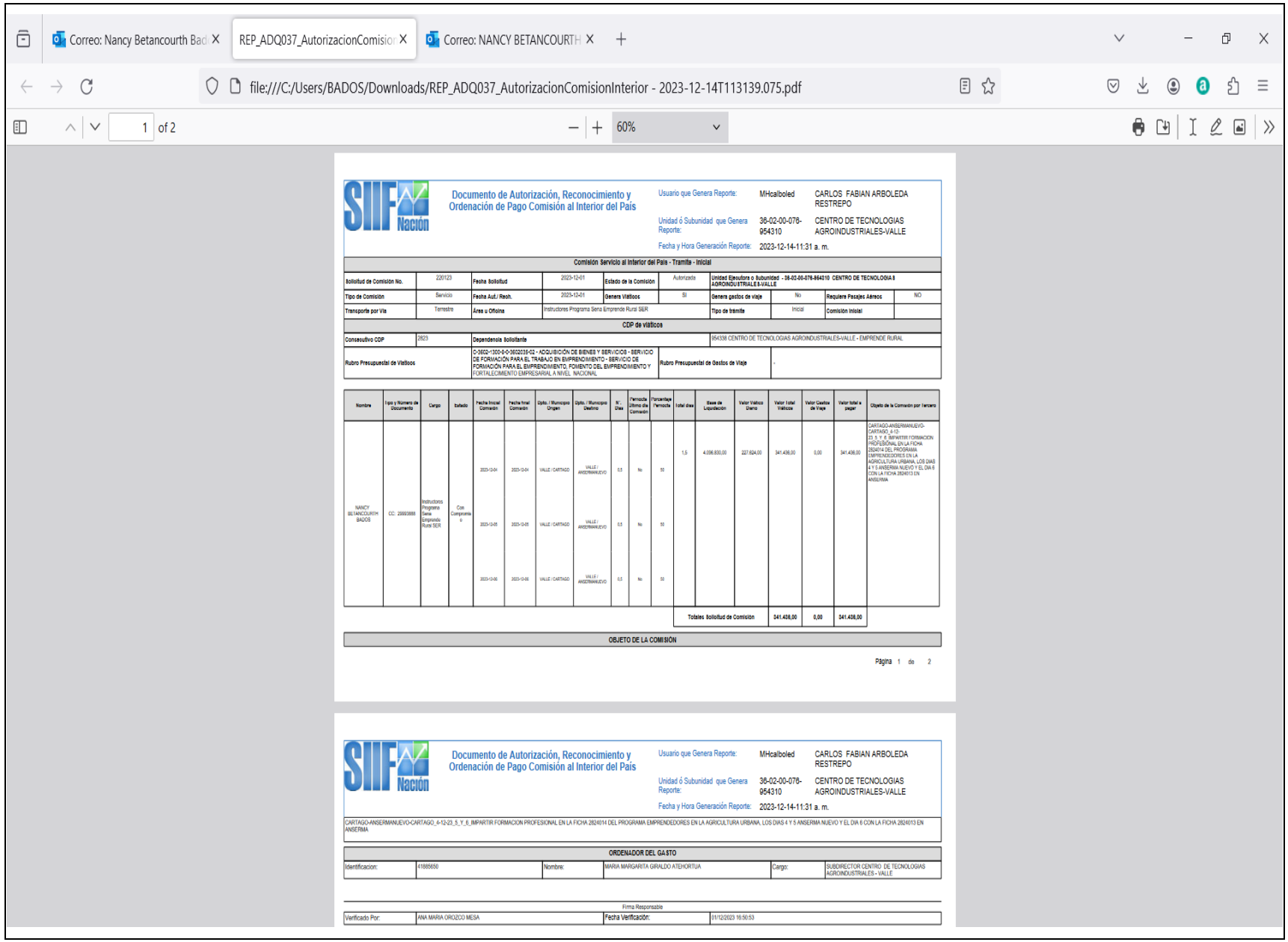
VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO	

GTH-F-087 V.01

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Correo: Nancy Betancourth Bad | REP_ADQ037_AutorizacionComisior | Correo: NANCY BETANCOURTH

file:///C:/Users/BADOS/Downloads/REP_ADQ037_AutorizacionComisionInterior - 2023-12-14T113139.075.pdf

1 of 2 — 60%

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHcalboled	CARLOS FABIAN ARBOLEDA RESTREPO	
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-954310	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE	
Fecha y Hora Generación Reporte:	2023-12-14-11:31 a. m.		

Comisión Servicio al Interior del Pais - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	220123	Fecha Solicitud	2023-12-01	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIA S AGROINDUSTRIALES-VALLE			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2023-12-01	Genera Viaticos	SI	Genera gastos de viaje	No	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Via	Terrestre	Área u Oficina	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER			Tipo de trámite	Inicial	Comisión inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2823	Dependencia Solicitante	954338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-0602-1300-8-0-0602030-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	-

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
NANCY BETANCOURTH BADOS	CC. 25993888	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER	Con Compromiso	2023-12-04	2023-12-04	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0.5	No	50	1,5	4.896.830,00	227.624,00	341.436,00	0,00	341.436,00	CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO_4-12-23_5_Y_6_IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN LA FICHA 2824014 DEL PROGRAMA EMPRENDEDORES EN LA AGRICULTURA URBANA, LOS DIAS 4 Y 5 ANSERMA NUEVO Y EL DIA 6 CON LA FICHA 2824013 EN ANSERMA
				2023-12-05	2023-12-05	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0.5	No	50							
				2023-12-06	2023-12-06	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0.5	No	50							
											Totales Solicitud de Comisión			$41.436,00	0,00	$41.436,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Página 1 de 2

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHcalboled	CARLOS FABIAN ARBOLEDA RESTREPO	
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-954310	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE	
Fecha y Hora Generación Reporte:	2023-12-14-11:31 a. m.		

CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO_4-12-23_5_Y_6_IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN LA FICHA 2824014 DEL PROGRAMA EMPRENDEDORES EN LA AGRICULTURA URBANA, LOS DIAS 4 Y 5 ANSERMA NUEVO Y EL DIA 6 CON LA FICHA 2824013 EN ANSERMA

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	41885650	Nombre:	MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - VALLE

Firma Responsable

Verificado Por:	ANA MARIA OROZCO MESA	Fecha Verificación:	01/12/2023 16:50:53

GTH-F-087 V.01



Entrega de materiales de formación 5 – 12 -2023 ficha 2824014



Ficha la POPALITA 2824014- 5 – 12 -2023



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

IUDAD Y FECHA
artago, 7 de DICIEMBRE de 2023

RESENTADO A:
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
220123	6 de DICIEMBRE de 2023	6 de DICIEMBRE de 2023
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ANSERMANUEVO

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2824013 MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO –VALLE DEL CAUCA

- Desarrollo de hoja de costos de producción para la comercialización de los subproductos generados de cultivos en el programa de AGRICULTURA URBANA en el Municipio de Ansermanuevo – Valle del Cauca
- Desarrollo de empaque y etiquetado de productos a comercializar en mercados campesinos de la región

RESULTADOS:

- Se elaboran hojas de costos para determinar la comercialización en el mercado campesino documento
- Se etiquetan productos elaborados

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Fotografia
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA: 2824013	Aprendices FICHA 2824013	6 DE DICIEMBRE 2023

CONCLUSIÓNES:

- Se da claridad de la importancia de sacar costos para tener conocimiento del costo a comercializar en el mercado campesino del municipio de ANSERMANUEVO
- Los aprendices elaboraron etiquetas, pendón y rotulo para darle imagen a sus productos GENERADOS DE LA AGRICULTURA urbana

DATOS DEL CONTRATISTA

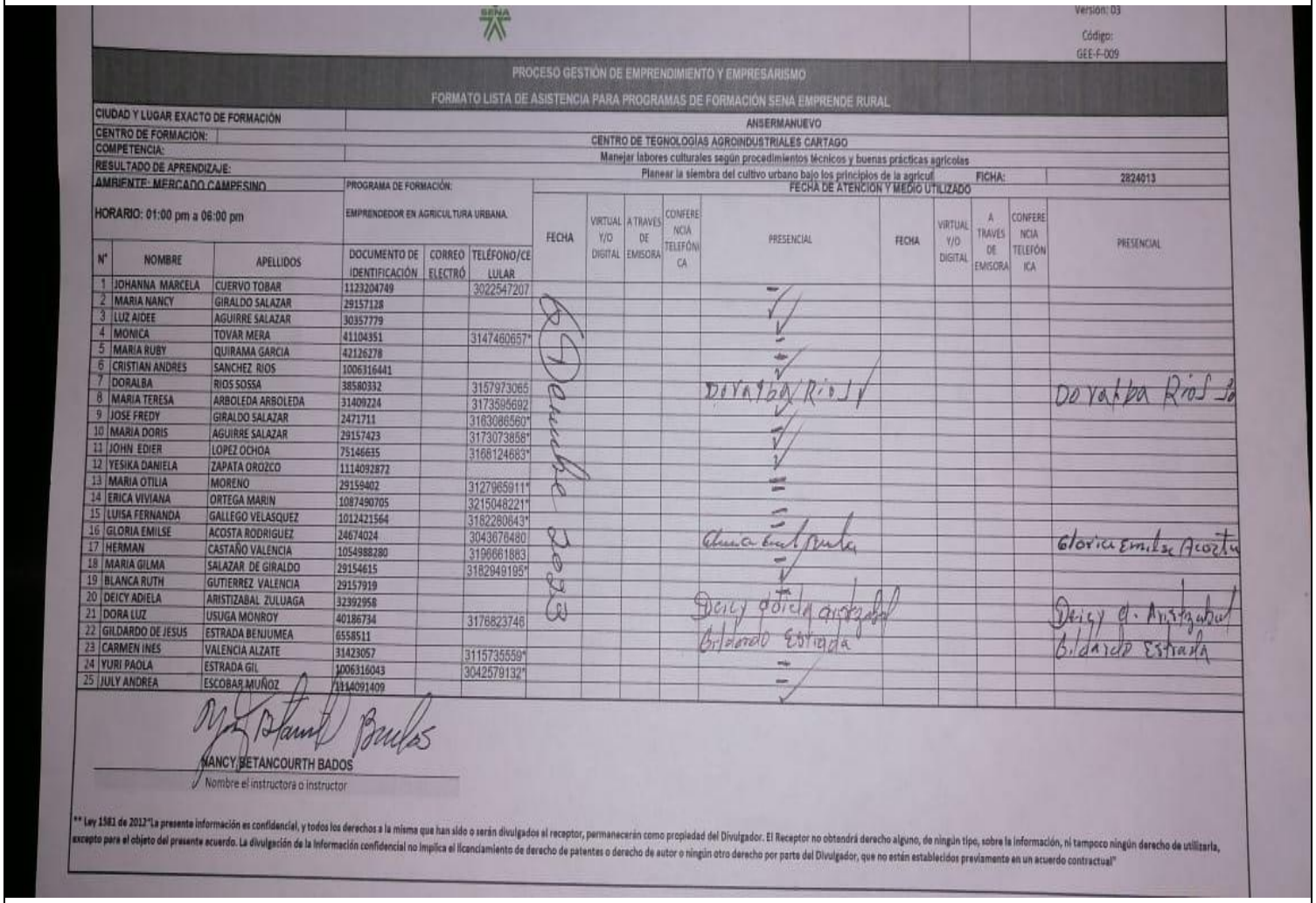
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
NANCY BETANCOURTH BADOS	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO	

GTH-F-087 V.01

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Versión: 03
Código: GEE-F-009

PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

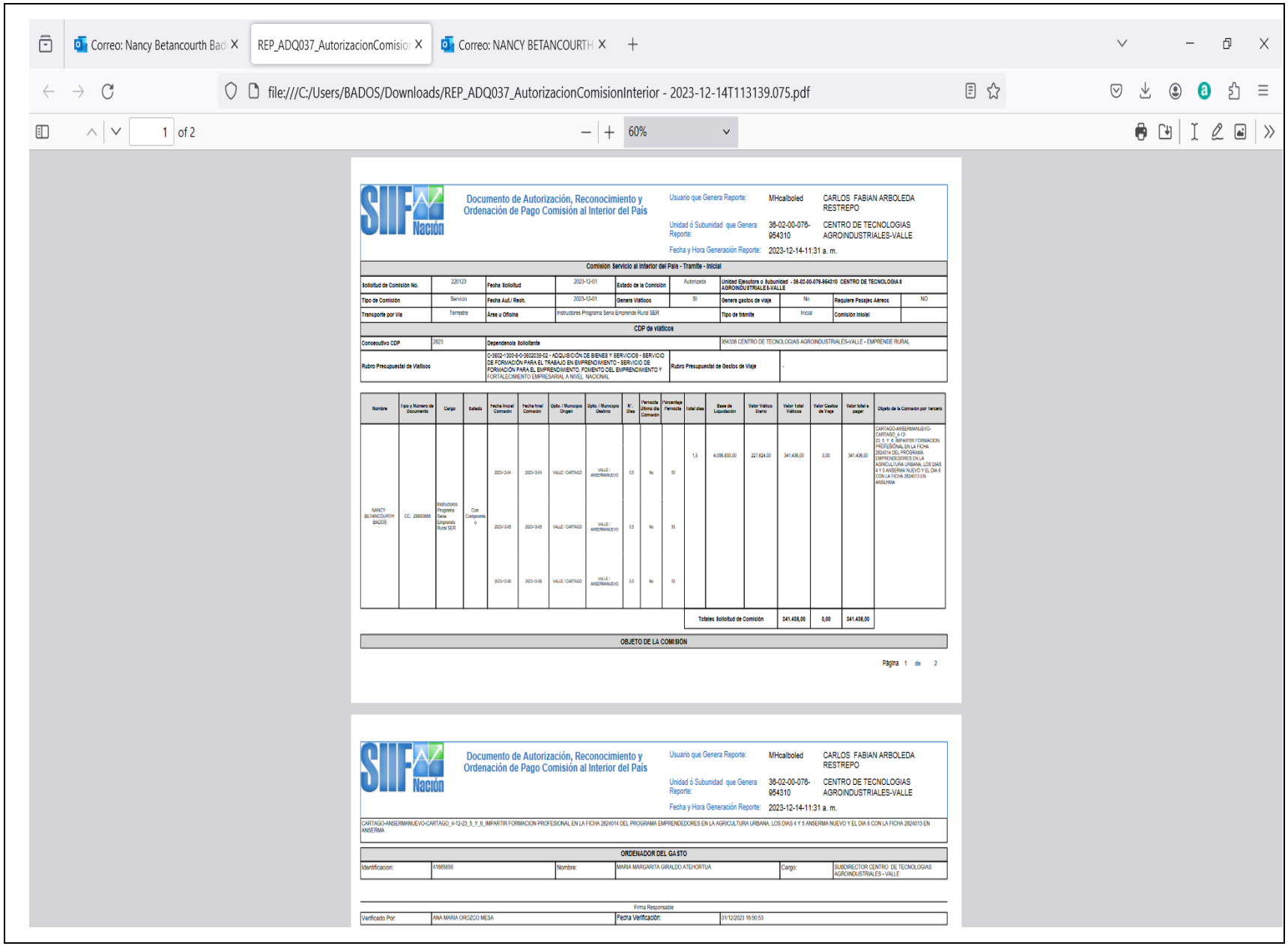
CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN	ANSERMANUEVO
CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO DE TEGNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES CARTAGO
COMPETENCIA:	Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas
RESULTADO DE APRENDIZAJE:	Planear la siembra del cultivo urbano bajo los principios de la agricul
AMBIENTE: MERCADO CAMPESINO	PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA.
HORARIO: 01:00 pm a 06:00 pm	FICHA: 2824013

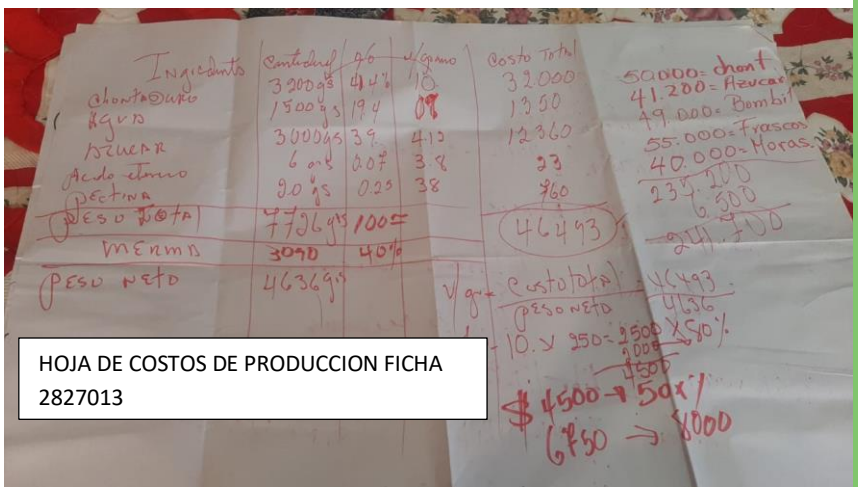
FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO

N°	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓ	TELÉFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	JOHANNA MARCELA	CUERVO TOBAR	1123204749		3022547207					✓					
2	MARIA NANCY	GIRALDO SALAZAR	29157128							✓					
3	LUZ AIDEE	AGUIRRE SALAZAR	30357779							✓					
4	MONICA	TOVAR MERA	41104351		3147460657*					✓					
5	MARIA RUBY	QUIRAMA GARCIA	42126278							✓					
6	CRISTIAN ANDRES	SANCHEZ RIOS	1006316441							✓					
7	DORALBA	RIOS SOSSA	38580332		3157973065					Doralba Rios					Doralba Rios S
8	MARIA TERESA	ARBOLEDA ARBOLEDA	31409224		3173595692					✓					
9	JOSE FREDY	GIRALDO SALAZAR	2471711		3163086560*					✓					
10	MARIA DORIS	AGUIRRE SALAZAR	29157423		3173073858*					✓					
11	JOHN EDIER	LOPEZ OCHOA	75146635		3168124683*					✓					
12	YESIKA DANIELA	ZAPATA OROZCO	1114092872							✓					
13	MARIA OTILIA	MORENO	29159402		3127965911*					✓					
14	ERICA VIVIANA	ORTEGA MARIN	1087490705		3215048221*					✓					
15	LUISA FERNANDA	GALLEGO VELASQUEZ	1012421564		3182280643*					✓					
16	GLORIA EMILSE	ACOSTA RODRIGUEZ	24674024		3043676480					Gloria Emilse Acosta					Gloria Emilse Acosta
17	HERMAN	CASTAÑO VALENCIA	1054988280		3196661883					✓					
18	MARIA GILMA	SALAZAR DE GIRALDO	29154615		3182949195*					✓					
19	BLANCA RUTH	GUTIERREZ VALENCIA	29157919							✓					
20	DEICY ADIELA	ARISTIZABAL ZULUAGA	32392958							Deicy adiela aristizabal					Deicy A. Aristizabal
21	DORA LUZ	USUGA MONROY	40186734		3176823746					Gildardo Estrada					Gildardo Estrada
22	GILDARDO DE JESUS	ESTRADA BENJUMEA	6558511							✓					
23	CARMEN INES	VALENCIA ALZATE	31423057		3115735559*					✓					
24	YURI PAOLA	ESTRADA GIL	1006316043		3042579132*					✓					
25	JULY ANDREA	ESCOBAR MUÑOZ	1114091409							✓					

NANCY BETANCOURTH BADOS
Nombre el instructora o instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no están establecidos previamente en un acuerdo contractual"


Correo: Nancy Betancourth Bad
REP_ADQ037_AutorizacionComisio
Correo: NANCY BETANCOURTH
file:///C:/Users/BADOS/Downloads/REP_ADQ037_AutorizacionComisionInterior - 2023-12-14T113139.075.pdf
1 of 2
60%
SIIF Nación
Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País
Usuario que Genera Reporte: MHcalboled CARLOS FABIAN ARBOLEDA RESTREPO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte: 2023-12-14-11:31 a. m.
Comisión Servicio al interior del País - Tramite - Inicial
Solicitud de Comisión No. 220123 Fecha Solicitud 2023-12-01 Estado de la Comisión Autorizada Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIA S AGROINDUSTRIALES-VALLE
Tipo de Comisión Servicio Fecha Aut./ Rech. 2023-13-01 Genera Viáticos SI Genera gastos de viaje No Requiere Pasajes Aéreos NO
Transporte por Vía Terrestre Área u Oficina Instructores Programa Sena Emprende Rural SER Tipo de trámite Inicial Comisión inicial
CDP de viáticos
Consecutivo CDP 2823 Dependencia Solicitante 954336 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viáticos O-3802-1300-9-O-3802035-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje -
Nombre | Tipo y Número de Documento | Cargo | Estado | Fecha Inicial Comisión | Fecha final Comisión | Dpto. / Municipio Origen | Dpto. / Municipio Destino | N°. Días | Pernocta Último día Comisión | Porcentaje Pernocta | Total días | Base de Liquidación | Valor Viático Diario | Valor Total Viáticos | Valor Gastos de Viaje | Valor total a pagar | Objeto de la Comisión por tercero
NANCY BETANCOURTH BADOS | CC. 29993888 | Instructores Programa Sena Emprende Rural SER | Con Compromiso | 2023-12-04 | 2023-12-04 | VALLE / CARTAGO | VALLE / ANSERMANUEVO | 0.5 | No | 50 | 1,5 | 4.096.830,00 | 227.624,00 | 341.436,00 | 0,00 | 341.436,00 | CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO_6-12-23_5_Y_6_IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN LA FICHA 2824014 DEL PROGRAMA EMPRENDEDORES EN LA AGRICULTURA URBANA, LOS DIAS 4 Y 5 ANSERMA NUEVO Y EL DIA 6 CON LA FICHA 2824013 EN ANSERMA
2023-12-05 | 2023-12-05 | VALLE / CARTAGO | VALLE / ANSERMANUEVO | 0.5 | No | 50
2023-12-06 | 2023-12-06 | VALLE / CARTAGO | VALLE / ANSERMANUEVO | 0.5 | No | 50
Totales Solicitud de Comisión 341.436,00 0,00 341.436,00
OBJETO DE LA COMISIÓN
Página 1 de 2
SIIF Nación
Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País
Usuario que Genera Reporte: MHcalboled CARLOS FABIAN ARBOLEDA RESTREPO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte: 2023-12-14-11:31 a. m.
CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO_6-12-23_5_Y_6_IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN LA FICHA 2824014 DEL PROGRAMA EMPRENDEDORES EN LA AGRICULTURA URBANA, LOS DIAS 4 Y 5 ANSERMA NUEVO Y EL DIA 6 CON LA FICHA 2824013 EN ANSERMA
ORDENADOR DEL GASTO
Identificacion: 41985650 Nombre: MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA Cargo: SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - VALLE
Firma Responsable
Verificado Por: ANA MARIA OROZCO MESA Fecha Verificación: 01/12/2023 16:50:53



HOJA DE COSTOS DE PRODUCCION FICHA 2827013



Aprendices ficha 2824013 6 – 12 -2023

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Cartago, 11 de DICIEMBRE de 2023

PRESENTADO A:
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
223323	9 DE DICIEMBRE de 2023	9 DE DICIEMBRE de 2023
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	VERSALLES

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA FICHA 2808054

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Desarrollo de elaboración de costos en procesos de producción
- Desarrollo de abonamiento y aporque de huerta casera

RESULTADOS:

- Se elabora trabajo manual de abono para nutrir plántulas de la huerta siguiendo la técnica de CONSERVACION Y ABONAMIENTO TRADICIONAL ECOLOGICO DEL CULTIVO
- Se retroalimenta conceptos y principios de la producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria mediante socialización de términos agroecológicos

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe

1. Fotografia
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA FICHA: 2808054.	Aprendices FICHA 2808054.	9 DE DICIEMBRE

CONCLUSIONES:

- Se da claridad en la importancia de establecer las necesidades de cultivos transitorios para el autoconsumo para que satisfaga las necesidades de alimentos a la comunidad del municipio de Versalles Valle del Cauca
- Se concientiza a elaborar bases de datos, elaboración de costos de producción y estandarización de procesos para obtener un control de la productividad del área de siembra

DATOS DEL CONTRATISTA

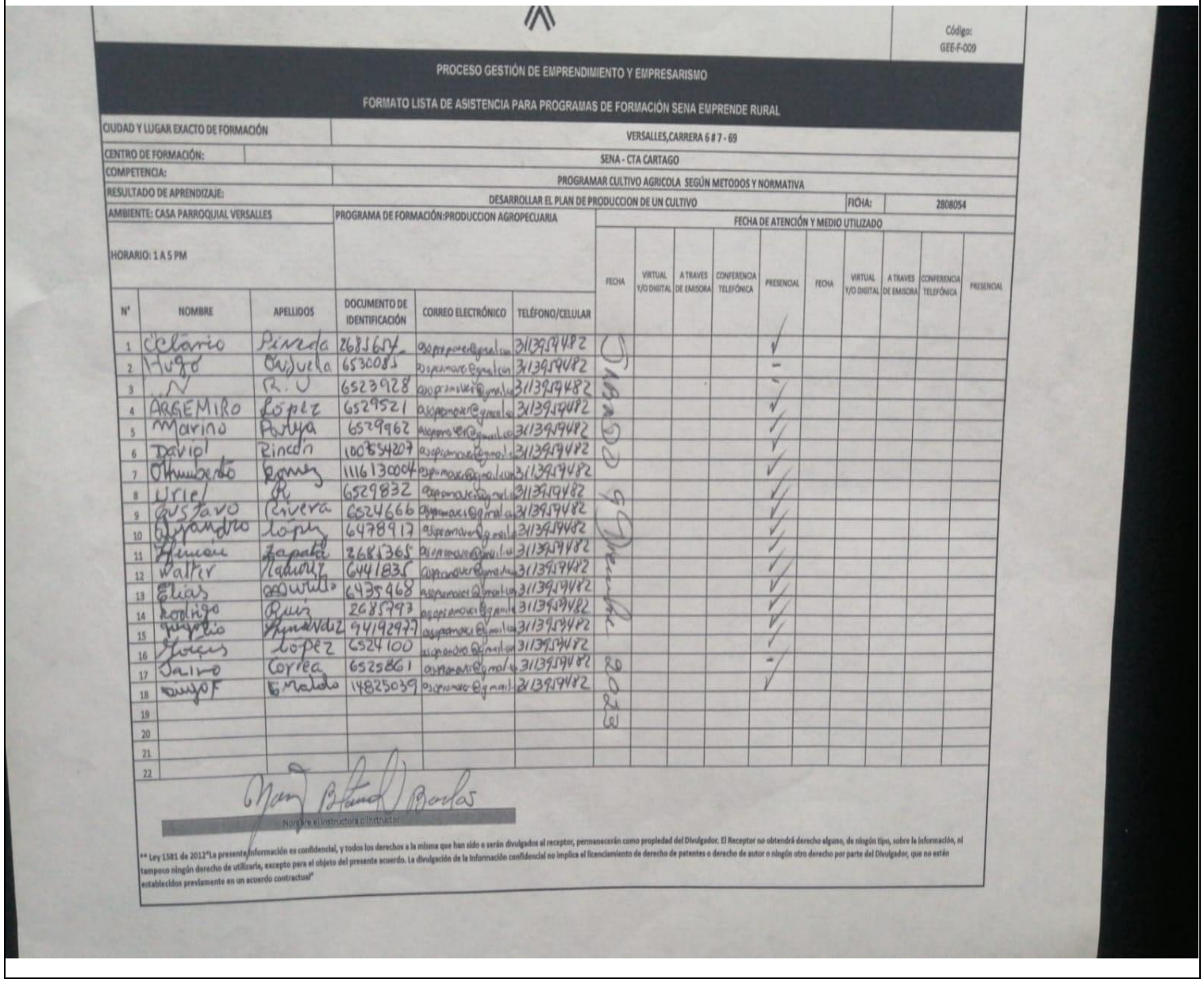
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
NANCY BETANCOURTH BADOS	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GTH-F-087 V.01



Código:
GEE-F-009

PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

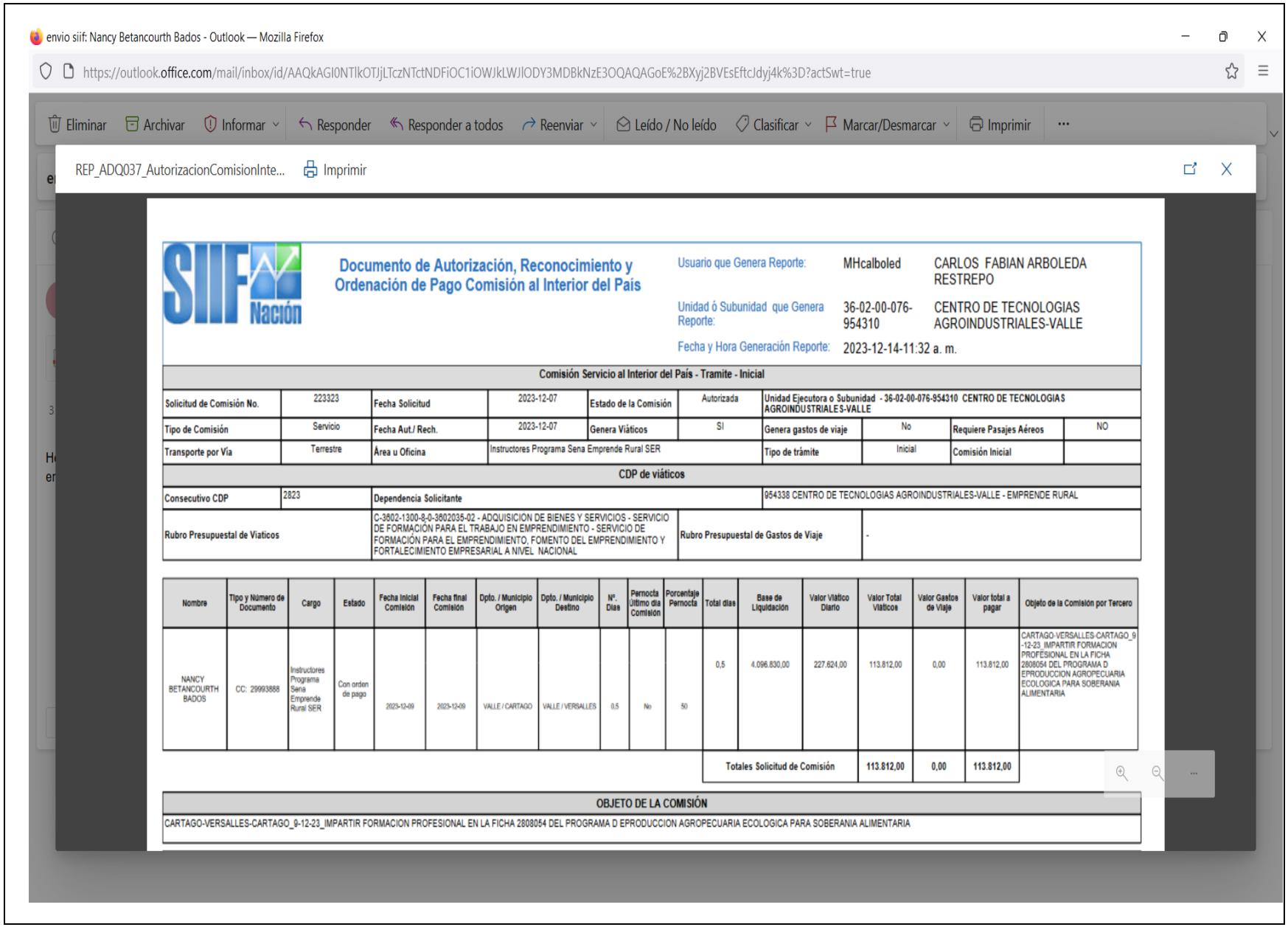
CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN	VERSALLES,CARRERA 6 # 7 - 69
CENTRO DE FORMACIÓN:	SENA - CTA CARTAGO
COMPETENCIA:	PROGRAMAR CULTIVO AGRICOLA SEGÚN METODOS Y NORMATIVA
RESULTADO DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR EL PLAN DE PRODUCCION DE UN CULTIVO
FICHA:	2808054
AMBIENTE: CASA PARROQUIAL VERSALLES	PROGRAMA DE FORMACIÓN:PRODUCCION AGROPECUARIA
HORARIO: 1 A 5 PM	

							FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO									
							FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
N°	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR											
1	Clario	Pineda	2685654		3113954482		5				✓					
2	Hugo	Quijada	6530085		3113954482						-					
3	N	R. U	6523928		3113954482						-					
4	ARGEMIRO	López	6529521		3113954482						✓					
5	Marino	Pulga	6529962		3113954482						✓					
6	David	Rincón	1008554207		3113954482						✓					
7	Humberto	Ramos	1116130004		3113954482						✓					
8	Uriel	R.	6529832		3113954482						✓					
9	Gustavo	Rivera	6524666		3113954482						✓					
10	Alejandro	López	6478917		3113954482						✓					
11	Jhonier	Zapata	2685365		3113954482						✓					
12	Walter	Ramírez	6441835		3113954482						✓					
13	Elías	Orrillo	6435968		3113954482						✓					
14	Rodrigo	Ruiz	2685793		3113954482						✓					
15	Aquiles	Hernández	94192977		3113954482						✓					
16	Jorge	López	6524100		3113954482						✓					
17	Jairo	Correa	6525861		3113954482		20				-					
18	Jairo F	Machado	14825039		3113954482		22				✓					
19							23									
20																
21																
22																

Nombre e Instructora o Instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GTH-F-087 V.01



SIIF Nación

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHcalboled — CARLOS FABIAN ARBOLEDA RESTREPO

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 — CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: 2023-12-14-11:32 a. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	223323	Fecha Solicitud	2023-12-07	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2023-12-07	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	No	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2823	Dependencia Solicitante	954338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-8-0-3602035-02 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	-

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
NANCY BETANCOURTH BADOS	CC: 29993888	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER	Con orden de pago	2023-12-09	2023-12-09	VALLE / CARTAGO	VALLE / VERSALLES	0,5	No	50	0,5	4.096.830,00	227.624,00	113.812,00	0,00	113.812,00	CARTAGO-VERSALLES-CARTAGO_9-12-23_IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN LA FICHA 2808054 DEL PROGRAMA D EPRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA SOBERANIA ALIMENTARIA
											Totales Solicitud de Comisión			113.812,00	0,00	113.812,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN

CARTAGO-VERSALLES-CARTAGO_9-12-23_IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN LA FICHA 2808054 DEL PROGRAMA D EPRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA SOBERANIA ALIMENTARIA

LABORES DE CAMPO APRENDICES FICHA 2808054 9 DE DIC 2023

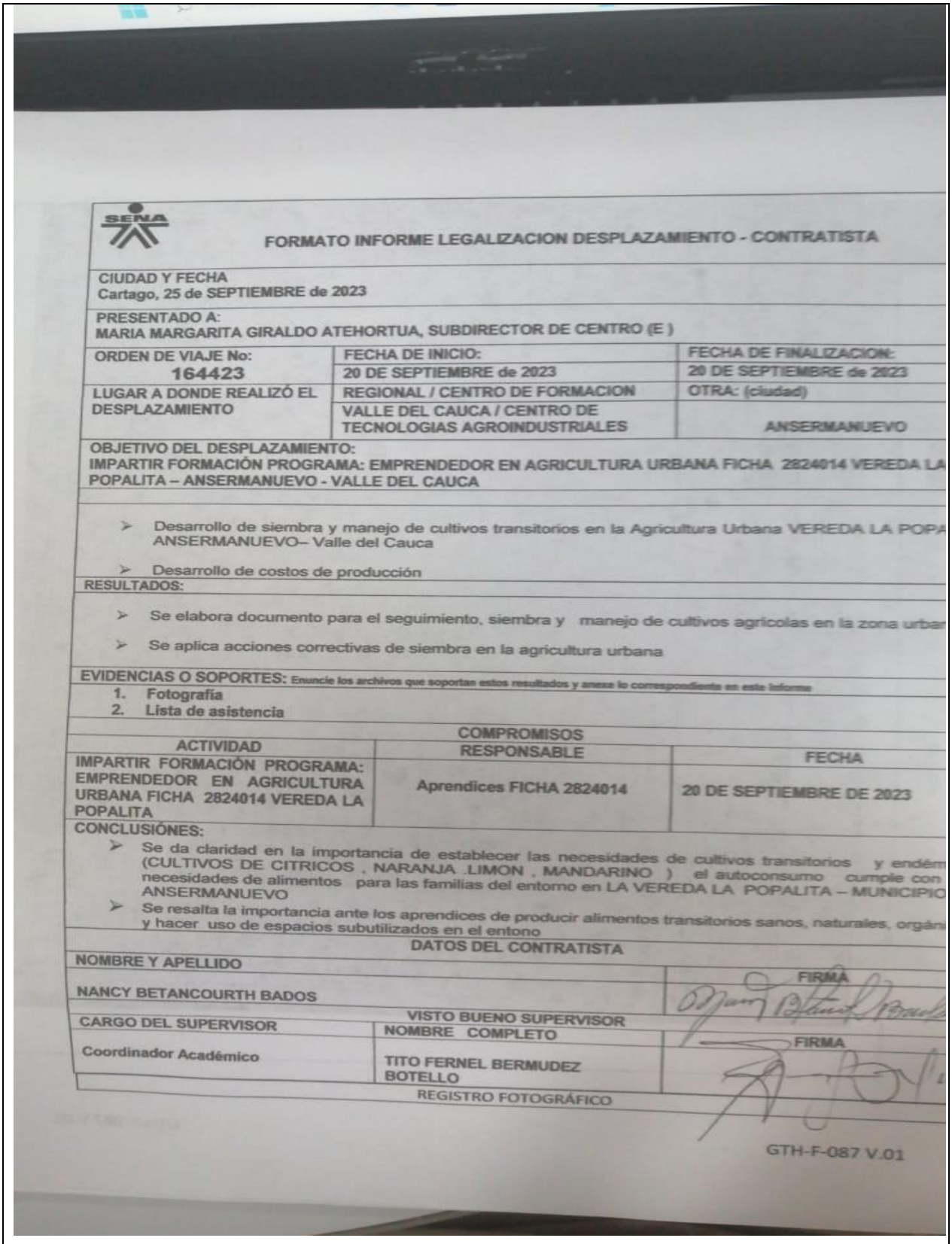


GRANJA AGROECOLOGICA DE VERSALLES 9 DE DIC 2023



PRODUCTOS DE PANCOGER GRANJA AGROECOLOGICA FICHA 2808054





FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Cartago, 25 de SEPTIEMBRE de 2023

PRESENTADO A:
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
164423	20 DE SEPTIEMBRE de 2023	20 DE SEPTIEMBRE de 2023
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ANSERMANUEVO

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2824014 VEREDA LA POPALITA – ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA

- Desarrollo de siembra y manejo de cultivos transitorios en la Agricultura Urbana VEREDA LA POPA ANSERMANUEVO– Valle del Cauca
- Desarrollo de costos de producción

RESULTADOS:

- Se elabora documento para el seguimiento, siembra y manejo de cultivos agrícolas en la zona urban
- Se aplica acciones correctivas de siembra en la agricultura urbana

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe

1. Fotografía
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2824014 VEREDA LA POPALITA	Aprendices FICHA 2824014	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONCLUSIÓNES:

- Se da claridad en la importancia de establecer las necesidades de cultivos transitorios y endém (CULTIVOS DE CITRICOS , NARANJA ,LIMON , MANDARINO) el autoconsumo cumple con necesidades de alimentos para las familias del entorno en LA VEREDA LA POPALITA – MUNICIPIO ANSERMANUEVO
- Se resalta la importancia ante los aprendices de producir alimentos transitorios sanos, naturales, orgán y hacer uso de espacios subutilizados en el entono

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
NANCY BETANCOURTH BADOS	

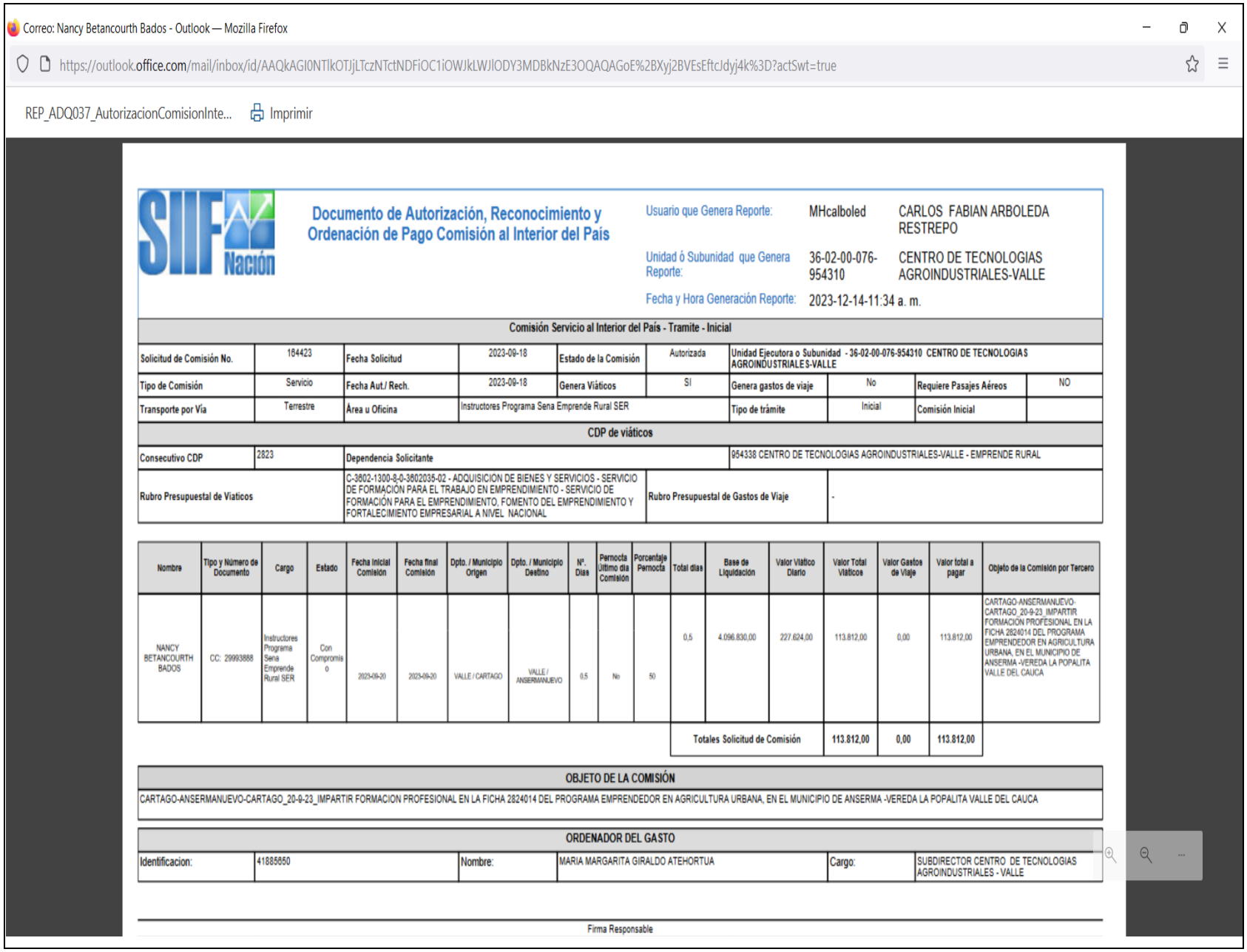
VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GTH-F-087 V.01

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Correo: Nancy Betancourth Bados - Outlook — Mozilla Firefox

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGI0NTlkOTJjLTczNTctNDFiOC1iOWJkLWJlODY3MDBkNzE3OQAQAGoE%2BXyj2BVEsEftcJdyj4k%3D?actSwt=true

REP_ADQ037_AutorizacionComisionInte... Imprimir

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHcalboled	CARLOS FABIAN ARBOLEDA RESTREPO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-954310	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	2023-12-14-11:34 a. m.	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	164423	Fecha Solicitud	2023-09-18	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE		
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2023-09-18	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	No	Requiere Pasajes Aéreos NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2823	Dependencia Solicitante	954338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3802-1300-8-0-3802035-02 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	-

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Dias	Pernocta Ultimo dia Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viatico Diario	Valor Total Viaticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
NANCY BETANCOURTH BADOS	CC: 29993888	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER	Con Compromiso	2023-09-20	2023-09-20	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50	0,5	4.096.830,00	227.624,00	113.812,00	0,00	113.812,00	CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO_20-9-23_IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA FICHA 2824014 DEL PROGRAMA EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA, EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA -VEREDA LA POPALITA VALLE DEL CAUCA
											Totales Solicitud de Comisión			113.812,00	0,00	113.812,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN

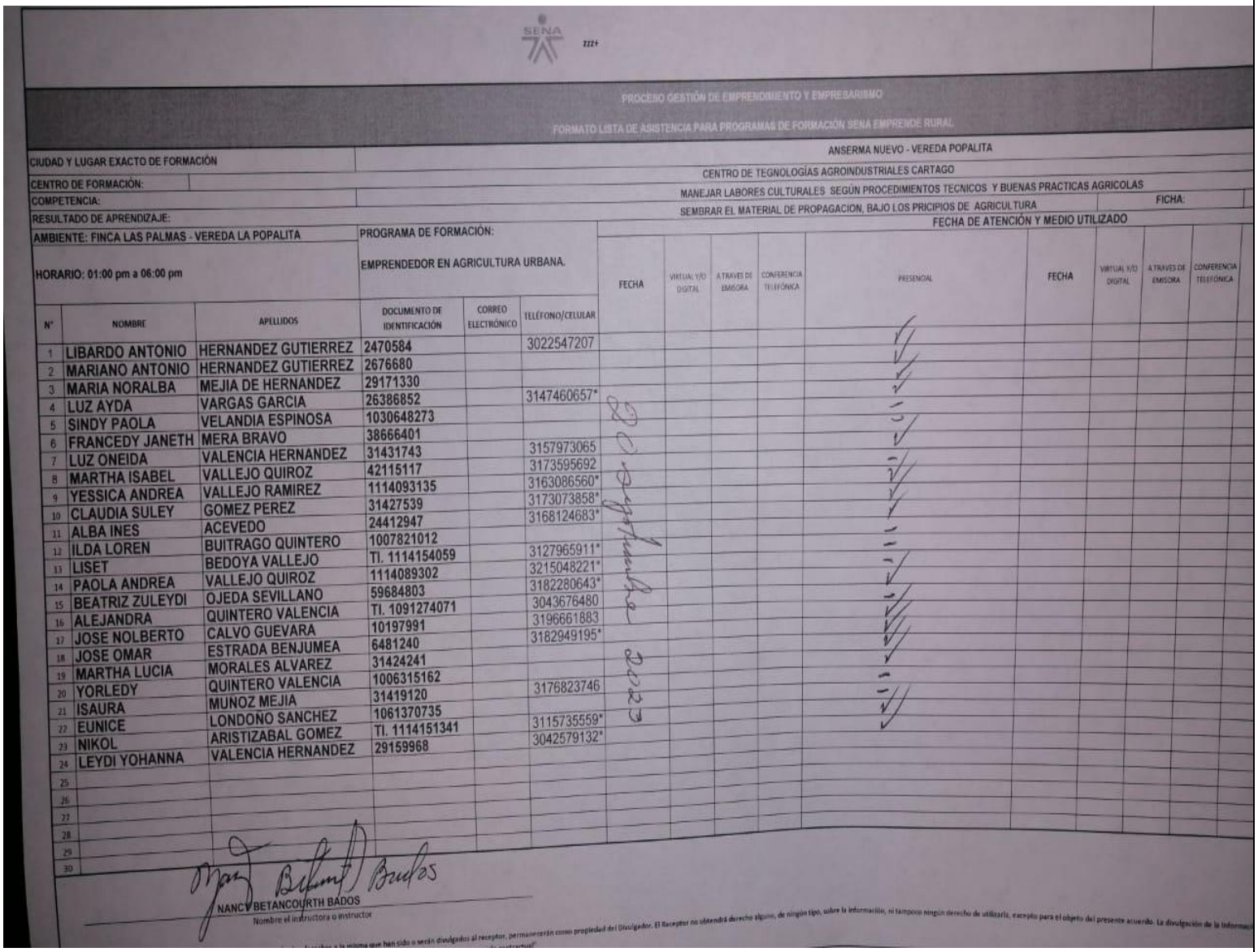
CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO_20-9-23_IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN LA FICHA 2824014 DEL PROGRAMA EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA, EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA -VEREDA LA POPALITA VALLE DEL CAUCA

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	41886650	Nombre:	MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - VALLE

Firma Responsable

GTH-F-087 V.01



PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: ANSERMA NUEVO - VEREDA POPALITA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TEGNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES CARTAGO

COMPETENCIA: MANEJAR LABORES CULTURALES SEGÚN PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS

RESULTADO DE APRENDIZAJE: SEMBRAR EL MATERIAL DE PROPAGACION, BAJO LOS PRICIPIOS DE AGRICULTURA

FICHA:

AMBIENTE: FINCA LAS PALMAS - VEREDA LA POPALITA

PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA.

HORARIO: 01:00 pm a 06:00 pm

FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO

N°	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA
1	LIBARDO ANTONIO	HERNANDEZ GUTIERREZ	2470584		3022547207					✓				
2	MARIANO ANTONIO	HERNANDEZ GUTIERREZ	2676680							✓				
3	MARIA NORALBA	MEJIA DE HERNANDEZ	29171330							✓				
4	LUZ AYDA	VARGAS GARCIA	26386852		3147460657*					✓				
5	SINDY PAOLA	VELANDIA ESPINOSA	1030648273							✓				
6	FRANCEDY JANETH	MERA BRAVO	38666401							✓				
7	LUZ ONEIDA	VALENCIA HERNANDEZ	31431743		3157973065					✓				
8	MARTHA ISABEL	VALLEJO QUIROZ	42115117		3173595692					✓				
9	YESSICA ANDREA	VALLEJO RAMIREZ	1114093135		3163086560*					✓				
10	CLAUDIA SULEY	GOMEZ PEREZ	31427539		3173073858*					✓				
11	ALBA INES	ACEVEDO	24412947		3168124683*					✓				
12	ILDA LOREN	BUITRAGO QUINTERO	1007821012							✓				
13	LISET	BEDOYA VALLEJO	TI. 1114154059		3127965911*					✓				
14	PAOLA ANDREA	VALLEJO QUIROZ	1114089302		3215048221*					✓				
15	BEATRIZ ZULEYDI	OJEDA SEVILLANO	59684803		3182280643*					✓				
16	ALEJANDRA	QUINTERO VALENCIA	TI. 1091274071		3043676480					✓				
17	JOSE NOLBERTO	CALVO GUEVARA	10197991		3196661883					✓				
18	JOSE OMAR	ESTRADA BENJUMEA	6481240		3182949195*					✓				
19	MARTHA LUCIA	MORALES ALVAREZ	31424241							✓				
20	YORLEDY	QUINTERO VALENCIA	1006315162							✓				
21	ISAURA	MUNOZ MEJIA	31419120		3176823746					✓				
22	EUNICE	LONDOÑO SANCHEZ	1061370735							✓				
23	NIKOL	ARISTIZABAL GOMEZ	TI. 1114151341		3115735559*					✓				
24	LEYDI YOHANNA	VALENCIA HERNANDEZ	29159968		3042579132*					✓				
25														
26														
27														
28														
29														
30														

NANCY BETANCOURTH BADOS

Nombre el instructora o instructor

Los datos aquí consignados a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información



PREPARACION DE ENCURTIDOS MIXTOS 20 DE SEP DE 2023



APRENDICES FICHA 2824014 20 DE SEPT DE 2023

FICHA 2824014 VEREDA LA POPALITA 20 DE SEP 2023



REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2021_5695746

SUB 212413
02 SEP 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONOMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (PENSION DE VEJEZ – ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que mediante la SUB 212585 del 29 de septiembre de 2021 proferida por Colpensiones, se negó el reconocimiento y pago de una pensión de vejez a la señora **BETANCOURTH BADOS NANCY,** identificada con CC No. 29,993,888, al no reunir los requisitos de ley.

Que la señora **BETANCOURTH BADOS NANCY,** identificada con CC No. 29,993,888, solicita el 19 de mayo de 2021 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2021_5695746.

CONSIDERACIONES

Que la peticionaria ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
VARGAS Y CIA LTD	19811008	19811120	TIEMPO SERVICIO	44
AGENCIA GRASCO (RETIRADO)	19820506	19821005	TIEMPO SERVICIO	153
MEALS DE COLOMBIA S.A.	19830112	19840630	TIEMPO SERVICIO	536
MEALS DE COLOMBIA S.A.	19840701	19850630	TIEMPO SERVICIO	365
MEALS DE COLOMBIA S.A.	19850701	19860417	TIEMPO SERVICIO	291
AYUDA TEMPORAL ASESO LTDA	19860502	19860522	TIEMPO SERVICIO	21
PROD ALIMENT SILVESTRE S A	19860527	19870131	TIEMPO SERVICIO	250
PROD ALIMENT SILVESTRE S A	19870201	19870306	TIEMPO SERVICIO	34
1 ATEMPI DEL VALLE LTDA	19870508	19870910	TIEMPO SERVICIO	126
AYUDA TEMPORAL ASESO LTDA	19870702	19870715	TIEMPO SERVICIO	14
NESTOR D LOPEZ MARIN Y CIA	19870908	19880331	TIEMPO SERVICIO	206
NESTOR D LOPEZ MARIN Y CIA	19880401	19881231	TIEMPO SERVICIO	275
NESTOR D LOPEZ MARIN Y CIA	19890101	19890715	TIEMPO SERVICIO	196
INDUSTRIA LA CORU&A LTDA.	19891006	19900307	TIEMPO SERVICIO	153
MANUFAC ALIMENT COLOMB LTDA	19900301	19900331	TIEMPO SERVICIO	31
MANUFAC ALIMENT COLOMB	19900401	19900410	TIEMPO SERVICIO	10

SUB 212413
02 SEP 2021

LTDA					
RAMIREZ CORTEZ MARTHA C		19910418	19911231	TIEMPO SERVICIO	258
RAMIREZ CORTEZ MARTHA C		19920101	19920515	TIEMPO SERVICIO	136
NANCY BETANCURT BADOS		20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS		20031201	20031231	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS		20040601	20040630	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20041001	20041130	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20041201	20041231	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20050201	20050331	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20050401	20050430	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20050501	20050930	TIEMPO SERVICIO	150
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20051001	20051031	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20051101	20051231	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060101	20060228	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060301	20060331	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060401	20060531	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060601	20060630	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060701	20060930	TIEMPO SERVICIO	90
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20061101	20061130	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20070301	20070331	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20070401	20070930	TIEMPO SERVICIO	180
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20071101	20071231	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080101	20080229	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA		20080201	20080223	TIEMPO SERVICIO	23
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080301	20080331	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA		20080301	20080331	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080401	20080531	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA		20080401	20080531	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA		20080601	20080616	TIEMPO SERVICIO	16
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080701	20080930	TIEMPO SERVICIO	90
UCEVA		20080701	20080709	TIEMPO SERVICIO	9
UCEVA		20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA		20080901	20081031	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 212413
02 SEP 2021

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20081101	20081231	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30	
UCEVA	20081201	20081217	TIEMPO SERVICIO	17	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20090101	20090228	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20090101	20090104	TIEMPO SERVICIO	4	
UCEVA	20090201	20090531	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20090301	20090331	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20090401	20090831	TIEMPO SERVICIO	150	
UCEVA	20090601	20090622	TIEMPO SERVICIO	22	
UCEVA	20090701	20090713	TIEMPO SERVICIO	13	
UCEVA	20090801	20091130	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20090901	20090930	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20091001	20091031	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20091101	20091231	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20091201	20091218	TIEMPO SERVICIO	18	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20100101	20100430	TIEMPO SERVICIO	120	
UCEVA	20100101	20100105	TIEMPO SERVICIO	5	
UCEVA	20100201	20100531	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20100601	20100930	TIEMPO SERVICIO	120	
UCEVA	20100601	20100625	TIEMPO SERVICIO	25	
UCEVA	20100701	20100710	TIEMPO SERVICIO	10	
UCEVA	20100801	20101130	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20101001	20101031	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30	
UCEVA	20101201	20101221	TIEMPO SERVICIO	21	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20110101	20110331	TIEMPO SERVICIO	90	
UCEVA	20110101	20110107	TIEMPO SERVICIO	7	
UCEVA	20110201	20110531	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20110501	20110930	TIEMPO SERVICIO	150	
UCEVA	20110601	20110623	TIEMPO SERVICIO	23	
UCEVA	20110701	20110710	TIEMPO SERVICIO	10	
UCEVA	20110801	20111130	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20111101	20111231	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20111201	20111220	TIEMPO SERVICIO	20	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20120101	20120430	TIEMPO SERVICIO	120	
UCEVA	20120101	20120105	TIEMPO SERVICIO	5	
UCEVA	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30	
UCEVA	20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30	
UCEVA	20120401	20120531	TIEMPO SERVICIO	60	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20120601	20120731	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20120601	20120620	TIEMPO SERVICIO	20	
UCEVA	20120701	20120705	TIEMPO SERVICIO	5	
NANCY BETANCURT BADOS	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30	

SUB 212413
02 SEP 2021

UCEVA	20120801	20121130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20120901	20121130	TIEMPO SERVICIO	90
NANCY BETANCURT BADOS	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20121201	20121218	TIEMPO SERVICIO	18
NANCY BETANCURT BADOS	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20130101	20130103	TIEMPO SERVICIO	3
NANCY BETANCURT BADOS	20130201	20131130	TIEMPO SERVICIO	300
UCEVA	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20130401	20130531	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA	20130601	20130628	TIEMPO SERVICIO	28
UCEVA	20130701	20130712	TIEMPO SERVICIO	12
UCEVA	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20130901	20131031	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20131201	20131216	TIEMPO SERVICIO	16
NANCY BETANCURT BADOS	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140101	20140104	TIEMPO SERVICIO	4
NANCY BETANCURT BADOS	20140201	20140630	TIEMPO SERVICIO	150
UCEVA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140601	20140627	TIEMPO SERVICIO	27
NANCY BETANCURT BADOS	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140701	20140708	TIEMPO SERVICIO	8
NANCY BETANCURT BADOS	20140801	20141130	TIEMPO SERVICIO	120
UCEVA	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140901	20141031	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20141201	20141219	TIEMPO SERVICIO	19
NANCY BETANCURT BADOS	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20150301	20151130	TIEMPO SERVICIO	270
UCEVA	20150301	20150430	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20150601	20150619	TIEMPO SERVICIO	19
UCEVA	20150701	20150708	TIEMPO SERVICIO	8
UCEVA	20150801	20151130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20151201	20151209	TIEMPO SERVICIO	9
NANCY BETANCURT BADOS	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20160101	20160106	TIEMPO SERVICIO	6
NANCY BETANCURT BADOS	20160201	20161130	TIEMPO SERVICIO	300
UCEVA	20160201	20160531	TIEMPO SERVICIO	120
UCEVA	20160601	20160625	TIEMPO SERVICIO	25
UCEVA	20160701	20160713	TIEMPO SERVICIO	13
UCEVA	20160801	20161130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20161201	20161212	TIEMPO SERVICIO	12
NANCY BETANCURT BADOS	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20170101	20170101	TIEMPO SERVICIO	1
NANCY BETANCURT BADOS	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20170201	20170531	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20170301	20171130	TIEMPO SERVICIO	270
UCEVA	20170601	20170616	TIEMPO SERVICIO	16
UCEVA	20170701	20170707	TIEMPO SERVICIO	7
UCEVA	20170801	20171130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20171201	20171215	TIEMPO SERVICIO	15
NANCY BETANCURT BADOS	20180101	20180129	TIEMPO SERVICIO	29
NANCY BETANCURT BADOS	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300
UCEVA	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20180301	20180531	TIEMPO SERVICIO	90
UCEVA	20180601	20180615	TIEMPO SERVICIO	15

SUB 212413
02 SEP 2021

UCEVA	20180701	20180708	TIEMPO SERVICIO	8
UCEVA	20180801	20181130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20181201	20181214	TIEMPO SERVICIO	14
NANCY BETANCURT BADOS	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20190101	20190103	TIEMPO SERVICIO	3
NANCY BETANCURT BADOS	20190201	20191217	TIEMPO SERVICIO	317
UCEVA	20190201	20190201	TIEMPO SERVICIO	1
UCEVA	20190701	20190709	TIEMPO SERVICIO	9
UCEVA	20190801	20191130	TIEMPO SERVICIO	120
UCEVA	20191201	20191209	TIEMPO SERVICIO	9
NANCY BETANCURT BADOS	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20200101	20200104	TIEMPO SERVICIO	4
NANCY BETANCURT BADOS	20200201	20200229	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20200201	20200531	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20200301	20201130	TIEMPO SERVICIO	270
UCEVA	20200601	20200627	TIEMPO SERVICIO	27
UCEVA	20200701	20200704	TIEMPO SERVICIO	4
UCEVA	20200801	20201130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20201201	20201211	TIEMPO SERVICIO	11
NANCY BETANCURT BADOS	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20210201	20210731	TIEMPO SERVICIO	180

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 9,211 días laborados, correspondientes a 1,315 semanas.

Que nació el 4 de marzo de 1959 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Que, de acuerdo con lo anterior, esta Administradora menciona las siguientes disposiciones de orden legal:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55

2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece:

> *"Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*
>
> *Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".*

Que igualmente el monto de la presente prestación se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos:

> *"... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*
>
> *El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:*
>
> *r = 65.50 - 0.50 s, donde:*
> *r =porcentaje del ingreso de liquidación.*
> *s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.*
>
> *A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.*
>
> *El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima".*

SUB 212413
02 SEP 2021

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que de conformidad con la Circular Interna No. OAL-02-2021 del 07 de julio de 2021, suscrita por la Oficina de Asuntos Legales de Colpensiones, "Por la cual se modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna No. 01 de 2012, modificado por la Circular Interna 24 de 2018", las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el numeral 1.6.5 de la circular interna Nº. 01 de 2012, subrogado por la Circular Interna 24 de 2018, el cual quedará así:

1.6.5. FECHA DE DISFRUTE DE LAS PENSIONES DE VEJEZ

Para efectos de establecer la fecha de disfrute de la pensión de vejez se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

***a.** Cuando el afiliado dependiente o independiente se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la prestación reclamada, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.*

***b.** Si el afiliado es dependiente y se encuentra retirado después de cumplir los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro. Si la novedad de retiro no estuviera acreditada en la historia laboral, la prestación se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.*

***c.** Una vez cumplidos los requisitos, el trabajador independiente se hará acreedor del retroactivo pensional desde el día siguiente a la fecha de retiro. Cuando no se logre constatar el reporte de esta marcación, la efectividad de la pensión se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.*

***d.** Para los servidores públicos sometidos al imperio de la Ley 1821 de 2016, se tomarán en consideración las apreciaciones vertidas en el concepto No.2017_11915637 o el instrumento que lo adicione, precise o modifique, hasta tanto los mandatos que en ella se contemplan continúen vigentes, considerando que para acreditar el retiro del servicio público también es posible aportar certificado de retiro emitido por la autoridad competente.*

***e.** Si la última cotización se hizo a través del Régimen Subsidiado en Pensión, la fecha de disfrute será a partir del día siguiente a la última semana efectivamente cotizada, esto es, que se refleje tanto el subsidio como el aporte del trabajador*

f. Si un empleador se encuentra en mora con el pago de los aportes y realizándolos, se completan los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la fecha de adquisición de la pensión será la fecha en la que reunió los dos requisitos para la pensión y la fecha de disfrute se seguirá por las reglas señalas en los literales anteriores, según corresponda, sin importar la fecha en la que se haya realizado el pago en mora.

g. Si un empleador se encuentra en mora con el pago de los aportes, y realizándolos el pensionado tiene derecho a un mayor valor en la prestación, la fecha de disfrute del mayor valor será la misma fecha de disfrute inicial de la prestación o la que corresponda en caso de presentarse el fenómeno de la prescripción, sin importar la fecha en la que se pagaron los aportes en mora.

h. En los casos en los que medie pago de cálculo actuarial, que debe realizarse en todo caso antes de la fecha de siniestro, el reconocimiento de la pensión de vejez, se deberá efectuar a partir de la fecha de disfrute de acuerdo a las reglas señaladas en los literales anteriores y no a la del pago de la reserva actuarial correspondiente.
La regla mencionada aplica para las pensiones de invalidez y sobrevivientes siempre y cuando el pago del cálculo actuarial se haya realizado con anterioridad a la ocurrencia del siniestro.

i. El trabajador del sector particular (dependiente o independiente) que ha reunido los requisitos para acceder a una pensión de vejez y se encuentra exonerado del pago de cotizaciones en virtud del artículo 17 de la Ley 100 de 1993 y conserva la calidad de trabajador, se hará acreedor al retroactivo pensional a partir del día siguiente a aquel en el que en la historia se refleje la novedad "P".

j. En los casos en los que el afiliado se encontraba pensionado por invalidez y cumplida la edad mínima y el número de semanas requerido solicita pensión de vejez y opta por esta última por resultar más favorable, habrá lugar al pago del retroactivo pensional por el mayor valor resultante entre las mesadas pensionales pagadas por invalidez y las causadas por vejez desde la fecha de disfrute de acuerdo a las reglas establecidas en los literales anteriores.

K. A los trabajadores asociados a las cooperativas y precoperativas de trabajo Asociado (CTA) antes del 22 de julio de 2008, no se les exigirá novedad de retiro dada su calidad de trabajadores independientes. A partir del 22 de julio de 2008, fecha de entrada en vigencia de la Ley 1233 de 2008, a los trabajadores asociados de este tipo de organizaciones les aplicarán las reglas de disfrute previstas para los trabajadores dependientes.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 2,280,170 x 64.25 = $1,465,009

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NUEVE PESOS M/CTE.

SUB 212413
02 SEP 2021

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	9 de abril de 2021	1 de agosto de 2021	2,280,170.00	2,164,950.00	1	64.25	1,465,009.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	9211	$1,465,009.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de **1 de agosto de 2021**

Respecto a la efectividad

El disfrute de la presente pensión será a partir de **14 de mayo de 2021** de conformidad con la **Circular Interna No. OAL-02-2021 del 07 de julio de 2021 "Por la cual se modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna No. 01 de 2012, modificado por la Circular Interna 24 de 2018"**, suscrita por la Oficina de Asuntos Legales de COLPENSIONES respecto a la efectividad, así:

c. Una vez cumplidos los requisitos, el trabajador independiente se hará acreedor del retroactivo pensional desde el día siguiente a la fecha de retiro.

Cuando no se logre constatar el reporte de esta marcación, la efectividad de la pensión se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.

Son disposiciones aplicables: Ley 797 del 2003, Ley 100 de 1993, Acto Legislativo 01 de 2005 y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

SUB 212413
02 SEP 2021

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor de la señora **BETANCOURTH BADOS NANCY**, ya identificada, en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de agosto de 2021 = $1,465,009

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	1,465,009.00
Descuentos en Salud	146,600.00
Valor a Pagar	1,318,409.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202109 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de TULUA CR 26 27 49 TULUA CENTRO.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en NUEVA EPS S.A..

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	9211	$1,465,009.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese a la Señora **BETANCOURTH BADOS NANCY** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RONALD AUGUSTO OSORIO MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION V (A)

SUB 212413
02 SEP 2021

COLPENSIONES

JAVIER GIOVANNY VELASCO VELASQUEZ

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ DIAZ
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-502,1